



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**



Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/68/2  
14 de noviembre de 2012

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Sexagésima octava reunión  
Montreal, 3 – 7 de diciembre de 2012

**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA**

## **Introducción**

1. Este documento presenta las actividades de la Secretaría realizadas desde la 67ª reunión del Comité Ejecutivo.

## **Notificación de las decisiones de la 67ª reunión del Comité Ejecutivo**

2. El Informe de la 67ª reunión del Comité Ejecutivo (UNEP/OzL.Pro/ExCom/67/39), con sus decisiones se dio a conocer a todos los miembros del Comité Ejecutivo, otros participantes de la 67ª reunión y se puso en el sitio web del Fondo Multilateral en árabe, chino, inglés, francés y español. Además, las decisiones se relacionaron con las aprobaciones de proyectos, las demoras en la ejecución y los retrasos en la presentación de tramos anuales se comunicaron a 42 países del Artículo 5 y a los organismos bilaterales y de ejecución pertinentes. Un documento posterior a la reunión, con un resumen de las decisiones tomadas en la 67ª reunión, se envió por correo electrónico a todos los participantes de la reunión, a la Subdivisión Acción Ozono del PNUMA para que se transmitiera a las redes regionales y también se puso en el sitio web del Fondo Multilateral.

## **Decisiones que exigen ciertas medidas del Presidente del Comité Ejecutivo y/o de la Secretaría**

3. El 21 de septiembre de 2012 el Presidente del Comité Ejecutivo mandó una carta al Gobierno de la Federación Rusa afirmando que acogía con beneplácito las futuras contribuciones y el compromiso futuro para con el Fondo Multilateral (decisión 67/1).

4. Conforme a la decisión 67/34 c) la Secretaría elaboró una lista de documentos confidenciales expedidos a partir de la 53ª reunión para poner en la intranet del Fondo Multilateral. La lista será puesta al día cuanto sea necesario en cada reunión del Comité Ejecutivo.

5. Conforme a la decisión 67/35 la Secretaría completó el Informe del Comité Ejecutivo a la Vigésimo cuarta Reunión de las Partes, teniendo en cuenta las decisiones tomadas en su 67ª reunión y remitió el informe en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas a la Secretaría del Ozono como documento UNEP/OzL.Pro.24/9.

## **Examen de tareas para la preparación de la 68ª reunión**

6. La Secretaría emprendió las siguientes tareas para la preparación de la 68ª reunión.

### Situación de recursos y planificación

#### *Saldos y disponibilidad de recursos*

7. Para la preparación del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/68/4 la Secretaría examinó los saldos comprometidos y no comprometidos de los proyectos terminados retenidos por los organismos y cualquier gasto de apoyo del organismo asociado a los fondos que quedan de esos proyectos terminados. El documento incluye un cálculo del monto total de recursos disponibles para el Comité Ejecutivo para las aprobaciones en la 68ª reunión después de tomar en cuenta devoluciones de saldos en proyectos terminados y montos transferidos.

*Planes administrativos de 2012-2014 y retrasos en la presentación de tramos anuales*

8. El documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/68/5 contiene el examen de la Secretaría sobre la situación de la ejecución del plan administrativo de 2012-2014 a la luz del estudio de presentaciones hechas a la 68ª reunión, asignaciones en los planes administrativos de 2012-2014 y aprobaciones en las reuniones 66ª y 67ª. Asimismo el documento contiene un informe sobre retrasos en las presentaciones de los tramos y, conforme a la decisión 67/14 b), información sobre los diálogos entre los organismos de ejecución y los países sobre evaluación cualitativa del desempeño del plan administrativo de 2011.

*Informes de situación y cumplimiento*

9. La Secretaría preparó los documentos UNEP/OzL.Pro/ExCom/68/6 y Add.1, Informes de situación y cumplimiento que contiene: una actualización en la situación de cumplimiento por parte de los países del Artículo 5 con las medidas de control del Protocolo de Montreal; información sobre los países del Artículo 5 que están sujetos a las decisiones de las Partes y a las recomendaciones del Comité de ejecución con respecto al cumplimiento; los datos sobre la ejecución de programas de país, inclusive un análisis de los datos de consumo de SAO por sector, más una sección que aborda las características de los programas nacionales de eliminación de SAO; información sobre los proyectos con demoras de ejecución y los proyectos para los cuales se han pedido informes de situación adicionales; informes sobre actividades de movilización de recursos; informes de verificación e informes sobre la marcha de las actividades relativos a proyectos de metilbromuro; y un informe sobre la marcha de las actividades del PNUMA en la aplicación de la decisión 66/15. El documento de la Secretaría también se suministró a la Secretaría del Ozono como documento de apoyo para la 49ª reunión del Comité de ejecución bajo el Procedimiento en Caso de Incumplimiento del Protocolo de Montreal.

**Supervisión y evaluación***Informes de terminación de proyecto*

10. El documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/68/7 da un informe consolidado de terminación de proyecto, analizando el panorama de resultados en los 18 proyectos con inversión y 16 proyectos sin inversión presentados por los organismos de ejecución y bilaterales desde la 65ª reunión. Quedan por recibirse aún catorce informes de proyectos terminados para los proyectos con inversión y 105 para los proyectos sin inversión. El documento también resume las lecciones aprendidas relativas a la ejecución de proyectos de demostración y diversos aspectos de la ejecución de proyectos con inversión, la asistencia técnica y la capacitación, y proporciona una lista de control de las lecciones aprendidas generales para fácil lectura.

11. El Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/68/8 brinda información sobre la situación de las presentaciones de los informes de terminación de proyectos plurianuales.

*Base de datos de acuerdos plurianuales para los planes de gestión de eliminación de los HCFC*

12. El documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/68/9 se preparó, conforme a la decisión 63/61 e), que pedía al Oficial superior de supervisión y evaluación que informase al Comité Ejecutivo en la última reunión de cada año sobre la situación de la información contenida en la base de datos de acuerdos plurianuales para los planes de gestión de eliminación de los HCFC. El documento informa sobre el progreso realizado respecto al desarrollo y uso de la base de datos para la presentación de informes anuales sobre acuerdos plurianuales.

*Estudio teórico sobre evaluación de proyectos para enfriadores*

13. El estudio teórico sobre evaluación de proyectos para enfriadores (UNEP/OzL.Pro/ExCom/68/10 y Add.1) analiza la eficacia de ocho proyectos de demostración con las modalidades de cofinanciación para el reemplazo de enfriadores que utilizan CFC por los que no usan esas sustancias. El estudio pone al día los resultados de un informe anterior de evaluación de 2009 y está destinado a mejorar la comprensión sobre el progreso realizado en el proceso de ejecución y los acuerdos, los incentivos, las barreras, los impedimentos y los retrasos financieros.

*Evaluación de los proyectos de metilbromuro*

14. Después de la presentación de un estudio teórico sobre evaluación de los proyectos de metilbromuro en la 66ª reunión, se realizaron estudios *in situ* en siete países africanos para analizar las cuestiones que gobernaban la sostenibilidad de las alternativas al metilbromuro. El Oficial superior de supervisión y evaluación también recopiló información de dos reuniones de la red regional en Djibouti y Zambia y las observaciones de los organismos de ejecución y bilaterales y de los funcionarios de la Dependencia del Ozono de los países visitados. El documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/68/11 contiene una síntesis de los resultados del estudio teórico y las visitas *in situ*.

*Proyecto de programa de trabajo de supervisión y evaluación*

15. El Oficial superior de supervisión y evaluación preparó un proyecto de programa de trabajo de supervisión y evaluación para el año 2013 (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/68/12).

**Evaluación del régimen de costos administrativos para el trienio de 2015-2017 (decisión 67/17 e)**

16. En la 66ª reunión el Comité Ejecutivo decidió continuar deliberando en la 68ª reunión sobre la posible necesidad del mandato para la evaluación del régimen de costos administrativos para el trienio de 2015 -2017 y de qué manera se podía modificar dicho mandato teniendo en cuenta el mandato anterior (decisión 66/17 e). Para facilitar las deliberaciones del Comité Ejecutivo, la Secretaría preparó el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/68/13 que examina la historia de los costos administrativos en el Fondo Multilateral, el mandato anterior y asimismo presenta las observaciones y las recomendaciones de la Secretaría.

**Examen de proyectos**

17. La Secretaría preparó el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/68/14 que incluye un esbozo y estadísticas sobre las presentaciones recibidas de los organismos de ejecución y bilaterales. La Secretaría recibió 104 solicitudes de financiamiento, por un monto de 444 192 684 \$EUA, inclusive los gastos de apoyo del organismo, donde procediese. Después del proceso de examen de proyectos, 35 proyectos y actividades, que suman 5 770 045 \$EUA inclusive los gastos de apoyo, se recomiendan para aprobación general; 64 proyectos y actividades, que suman 423 370 587 \$EUA, inclusive los gastos de apoyo (de los cuales 155 989 873 \$EUA se piden en la 68ª reunión), se remitieron al Comité Ejecutivo para consideración particular. Del monto total de financiamiento pedido para proyectos sometidos a consideración particular, 301 000 000 \$EUA (de los cuales 75 250 000 \$EUA se piden en la 68ª reunión) se relacionan con el sector de producción de los HCFC. En la 68ª reunión se pide un total de financiamiento de 161 759 918 \$EUA.

18. No surgieron nuevas cuestiones de criterios durante el proceso de examen de proyectos. Sin embargo, el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/68/14 incluye una sección sobre la cuestión de “maximizar los beneficios climáticos a partir de la eliminación de los HCFC en el sector de servicios de refrigeración” que el Comité Ejecutivo había acordado seguir tratando en la 68ª reunión (decisión 67/16).

**Opciones para un sistema de seguimiento para polioles premezclados con HCFC-141b exportados por proveedores de sistemas y usados por fabricantes de espumas en países del Artículo 5 importadores (decisión 66/51 d) y e))**

19. En respuesta a la decisión 66/51 d) y e) la Secretaría puso al día la información del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/66/50, que había presentado las opciones para un sistema de seguimiento con el fin de establecer una relación, por país, entre las cantidades de polioles premezclados con HCFC-141b- exportados por proveedores de sistemas y los usados por fabricantes de espumas en países del Artículo 5 importadores que habían sido aprobados para la eliminación. El documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/68/46 presenta la información actualizada sobre las cantidades exportadas e importadas del HCFC-141b contenido en polioles premezclados así como las opciones para considerar cuándo deducir las cantidades del HCFC-141b exportado en polioles premezclados de los puntos de partida para las reducciones acumulativas en el consumo de los HCFC de los países en cuestión.

**Procedimientos de presentación de propuestas de proyectos por parte de los organismos de ejecución y bilaterales en nombre de gobiernos de países del Artículo 5 (decisión 67/17)**

20. Conforme a la decisión a 67/17 la Secretaría preparó el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/68/47 que resume los procedimientos actualmente en vigor para la presentación de propuestas de proyecto de los organismos de ejecución y bilaterales en nombre de gobiernos.

**Cuentas del Fondo Multilateral**

21. La Secretaría examinó el documento sobre las cuentas finales de 2011, preparadas por el Tesorero, así como las cuentas de 2011 de la Secretaría y destacó los cambios desde la presentación de las cuentas provisionales en la 67ª reunión (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/68/48). De acuerdo con la decisión 67/33 b) el documento incluye también los resultados y las recomendaciones clave del Informe de los auditores para el bienio que termina 31 de diciembre de 2011<sup>1</sup>. La reconciliación de las cuentas del Fondo Multilateral se presenta como documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/68/49.

**Presupuestos de la Secretaría del Fondo, revisados para 2012, 2013 y 2014 y propuesto para 2015**

22. El documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/68/50 incluye una revisión del presupuesto de 2012 para reflejar los costos adicionales relacionados con la celebración de la 67ª reunión del Comité Ejecutivo en Bangkok en lugar de Montreal. Propone una revisión del presupuesto de 2013 y presenta el presupuesto de 2014 así como un presupuesto para de 2015 para cubrir los costos de personal en ese año.

**Proceso de reclutamiento para el cargo del Director**

23. De acuerdo con la decisión 67/37 la Secretaría puso al día la documentación relativa al proceso de reclutamiento para el cargo del Director de la Secretaría del Fondo Multilateral como documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/68/51 y comenzó los arreglos para que el Comité Ejecutivo emprenda su

<sup>1</sup>Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Informe financiero y estados financieros verificados para el bienio que termina el 31 diciembre 2011, e informe a la Junta de Auditores. Documento A/67/5/Add.6

procedimiento usual de reclutamiento para el cargo del Director de la Secretaría del Fondo Multilateral (véase también el párrafo 27).

### **Sector de producción**

24. La Secretaría preparó varios documentos sobre las cuestiones de eliminación de la producción de los HCFC para la reunión del Subgrupo sobre el sector de producción. De acuerdo con la decisión 67/36 d) el Subgrupo se reuniría entre el periodo de sesiones, el 17 de noviembre de 2012, en Ginebra, después de la 24ª reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal con el objeto de facilitar las deliberaciones en la 68ª reunión.

### **Documentos y documentos sobre políticas preparados por la Secretaría del Fondo**

25. De los documentos presentados para ser examinados en la 68ª reunión, la Secretaría del Fondo preparó los siguientes:

- Orden del día provisional y orden del día anotado;
- Actividades de la Secretaría;
- Situación de las contribuciones y desembolsos (junto con el Tesorero);
- Informe sobre saldos y disponibilidad de recursos;
- Planes administrativos de 2012-2014 y retrasos en la presentación de tramos;
- Informes de situación y cumplimiento;
- Informes consolidados de terminación de proyectos para 2012;
- Informes consolidados de terminación de proyectos con acuerdos plurianuales para 2012;
- Base de datos de acuerdos plurianuales para los planes de gestión de eliminación de los HCFC (decisión 63/61 e));
- Estudio teórico sobre evaluación de proyectos para enfriadores;
- Evaluación de proyectos de metilbromuro;
- Proyecto de programa de trabajo de supervisión y evaluación para el año 2013;
- Evaluación del régimen de costos administrativos para el trienio de 2015-2017 (decisión 66/17 e));
- Panorama de las cuestiones identificadas durante el examen de proyecto;
- Cooperación bilateral;
- Observaciones y recomendaciones sobre las enmiendas a los programas de trabajo de PNUD, de PNUMA, de ONUDI y del Banco Mundial correspondientes a 2012 (4 documentos);
- Observaciones sobre el presupuesto del Programa de Asistencia al Cumplimiento para 2013;
- Costos de unidad central para el PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial correspondientes a 2013;
- Hojas de evaluación de proyectos, observaciones y recomendaciones sobre los proyectos y las actividades presentados a la 68ª reunión (24 documentos);
- Opciones para un sistema de seguimiento para los polioles premezclados con HCFC-141b exportados por proveedores de sistemas y usados por fabricantes de espumas en países del Artículo 5 importadores (decisión 66/51 d) y e));
- Procedimientos actualmente en vigor para la presentación de propuestas de proyectos por parte de los organismos de ejecución y bilaterales en nombre de gobiernos de países del Artículo 5 (decisión 67/17);
- Cuentas finales correspondientes a 2011 (junto con el Tesorero);

- Reconiliación de cuentas (junto con el Tesorero);
- Presupuestos de la Secretaría del Fondo, revisados para 2012, 2013 y 2014 y propuesto para 2015 presupuestos de la Secretaría del Fondo;
- Proceso de reclutamiento para el cargo del Director de la Secretaría del Fondo Multilateral (decisión 67/37).

### **Cooperación con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y otras organizaciones**

26. Desde la 67ª reunión ha habido un intercambio de correspondencia con el Director General del Fondo para el Medio Ambiente Mundial sobre cuestiones relacionadas con la cooperación entre los dos mecanismos de financiamiento. Se está estudiando la posibilidad de poner en circulación una publicación conjunta del Fondo Multilateral/Fondo para el Medio Ambiente Mundial sobre la aplicación del Protocolo de Montreal durante los últimos 25 años.

### **Asistencia a reuniones y misiones emprendidas**

#### Misiones de la Directora

*Nairobi, Kenya (22-23 de octubre de 2012)*

27. La Directora participó en el Retiro en equipo para ejecutivos de gestión y directivos superiores del PNUMA. Asimismo aprovechó la oportunidad, junto con el Oficial superior y administrador principal del Fondo, para deliberar con el personal de la oficina del Director Ejecutivo, inclusive con el Director Ejecutivo, sobre el proceso de selección para el reclutamiento del Director (véase asimismo el párrafo 23). La misión brindó una oportunidad de tratar varias cuestiones administrativas inclusive los resultados del reciente ejercicio de clasificación realizado en la Secretaría con respecto a las oficinas del PNUMA situadas en Montreal.

#### Misiones de otros miembros del personal

*Washington, D.C. Estados Unidos de América (19 de septiembre de 2012)*

28. Un Vicedirector participó en la celebración del 25º aniversario del Protocolo de Montreal que se celebró en el Banco Mundial. Participó en deliberaciones de grupo de expertos junto con los asociados internacionales (Secretaría del Ozono, Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y Banco Mundial) y representantes el Departamento de Estado de Estados Unidos y la Agencia de Protección Ambiental y de varias industrias relacionadas con el Protocolo de Montreal.

#### *Reuniones de redes regionales*

29. Los oficiales superiores de programas o los oficiales de programas participaron en las tres reuniones siguientes de redes regionales para hacer presentaciones sobre decisiones recientes del Comité Ejecutivo, deliberar con países y organismos respecto a las presentaciones hechas a la 68ª reunión:

- Reunión conjunta de la red de funcionarios de Dependencias del Ozono de países de África de habla inglesa y francesa, en Djibouti (24-27 de septiembre de 2012)
- Reunión conjunta de redes de América Latina y el Caribe de funcionarios de Dependencias del Ozono, en la Ciudad de Panamá (3-5 de octubre de 2012)
- Reunión conjunta de Asia del Sur y Sudoriental y del Pacífico de funcionarios de Dependencias del Ozono, en Pattaya, Tailandia (15-18 de octubre de 2012)

30. Las presentaciones de información del personal de la Secretaría en las reuniones de redes siguen siendo bien recibidos por los funcionarios de las dependencias nacionales del ozono.

*Reuniones del Protocolo de Montreal y otras reuniones*

31. Antes la 68ª reunión la Directora, acompañada por el Vicedirector de Asuntos Financieros y Económicos, y un Oficial superior de gestión de programas, asistieron a la 24ª reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal y a los acontecimientos que se organicen alrededor de esta reunión con motivo del 25º aniversario del Protocolo de Montreal en Ginebra (Suiza). Asimismo el Vicedirector asistió a la 49ª reunión del Comité de ejecución bajo el Procedimiento en Caso de Incumplimiento del Protocolo de Montreal y la Oficina de la Reunión de las Partes.

32. Conforme a la decisión 67/37 con respecto al pedido del Comité de tomar las medidas necesarias para facilitar el proceso de reclutamiento del Director, el Oficial superior y administrador principal del Fondo se unió a la Directora en Ginebra para brindar la ayuda necesaria durante la reunión con el Director Ejecutivo Adjunto del PNUMA y los miembros clave sobre la materia.

33. Varios miembros del personal de categoría profesional de la Secretaría del Fondo asistirán al Foro de Tecnología sobre Alternativas Favorables al Clima en Refrigeración Comercial que tendrá lugar en Montreal el 8 de diciembre de 2012 (véase el párrafo 38).

**Asuntos y reclutamiento de personal**

34. En agosto de 2012 se designó al Sr. Danny Ghafari como Ayudante de tecnología de la información.

*Examen del nivel de categoría para el personal de servicios generales*

35. En mayo de 2012, la Secretaría del Fondo Multilateral (FML), la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (SCDB) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) se convirtieron a la escala de siete niveles para el personal de servicios generales. Dado que el PNUMA (y ya no más la OACI) ahora tiene la responsabilidad directa de la clasificación de puestos en ambas secretarías, en las oficinas de la Secretaría y en SCDB se realizó una evaluación completa de los niveles y de las estructuras de servicios generales. El PNUMA había determinado que era el momento apropiado para realizar un examen completo y contrató a un experto externo para que ayudara en la clasificación.

*Formación del personal*

36. En noviembre y diciembre tendrán lugar varios cursos de formación para el personal de la Secretaría, a saber:

- Selección basada en la competencia y entrevistas, para el personal profesional y superior de servicios generales (20-21 de noviembre de 2012);
- Normas internacionales de contabilidad para el sector público, para el personal con responsabilidad administrativa en las cuentas del Fondo Multilateral (26-27 de noviembre de 2012); y
- Gestión basada en resultados, para todo el personal de rango profesional y ayudantes de programas (10-13 de diciembre de 2012).

### **Preparación para la 68ª reunión del Comité Ejecutivo**

37. Se tomaron medidas logísticas para la 68ª reunión del Comité Ejecutivo, que se celebrará en la Organización de Aviación Civil Internacional, Montreal, Canadá, del 3 al 7 de diciembre de 2012. Se entregaron cartas de invitación y contraseñas para tener acceso a las áreas restringidas del sitio web a los miembros del Comité Ejecutivo, el Presidente de la Oficina de la 24ª Reunión de las Partes, el Presidente y el Vicepresidente del Comité de ejecución, el Director Ejecutivo del PNUMA, el Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ozono, los organismos de ejecución, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y organizaciones no gubernamentales.

38. La Secretaría también proporcionó ayuda a la Coalición para el Clima y Aire Limpio con respecto a ser anfitrión del “Foro de Tecnología en Alternativas Favorables al Clima en Refrigeración Comercial”, el 8 de diciembre, inmediatamente después de la 68ª reunión del Comité Ejecutivo.

### **Actividades de información**

39. En el sitio web Fondo Multilateral se creó un sitio con documentos en árabe, chino, inglés, francés y español, e información logística sobre la 68ª reunión.

40. La Secretaría del Fondo revisó y actualizó las bases de datos, documentos y directrices operativas siguientes para la 68ª reunión:

- Inventario de proyectos aprobados, a julio de 2012;
- Hojas sumarias de programas de país, a julio de 2012;
- Políticas, procedimientos, directrices y criterios, a julio de 2012;
- Planes y proyectos de eliminación, a julio de 2012;
- Planes de gestión de eliminación de los HCFC, a julio de 2012.

----